



Documento de sistematización de la Iniciativa de Cooperación Triangular para la promoción de la inclusión social de personas sordas en Colombia, España y Paraguay

UNA INICIATIVA DE COOPERACIÓN TRIANGULAR COFINANCIADA POR LA VENTANA ADELANTE • www.adelante2.eu

BENEFICIARIO



PRIMER OPERENTE



SEGUNDO OPERENTE



1. La población sorda, una minoría lingüística con formas propias en cada país:

La lengua no es sólo un instrumento de comunicación. Aprender una lengua es aprender un sinfín de significados, encerrados en sus significantes. Por lo tanto, no se asimila únicamente un complejo sistema de signos sino también los significados culturales que éstos transmiten y, con éstos, el modo en el que se entiende la realidad. Gracias a la lengua construimos la representación de nuestro mundo.

Es una realidad que la mayoría de los niños sordos (aproximadamente el 90%¹) son hijos de padres oyentes. Por ello se afirma que están relativamente privados de inputs lingüísticos y de desarrollo de lenguaje, y que viven en un ambiente comunicativo menos eficiente que el de niños oyentes y niños sordos, hijos de padres sordos.

Esta privación lingüística genera una situación de desventaja para las personas sordas en el acceso a la información y la comunicación, lo que se traslada a todos los ámbitos de su vida adulta.

El enfoque médico de la sordera, en el cual se concibe a la persona sorda desde lo que no puede hacer (asignándole “discapacidad auditiva” por no poder escuchar) prima en la mayoría de las formulaciones de políticas públicas, lo que se traduce en programas que abordan la sordera desde el asistencialismo.

Este paradigma médico guía las acciones de los tomadores de decisiones, soslayando un enfoque de Derechos, ausente en la mayoría de los programas dirigidos a las personas sordas. Al desconocer potenciales habilidades diferenciales, este enfoque limita el desarrollo integral y la autonomía de la persona así como la ampliación de sus interacciones sociales, obstaculizando su acceso a la vida social y cultural de su comunidad y, más adelante, al

1 Allen, T. (1986). Patterns of academic achievement among hearing impaired students. 1974-1983. En A. Schildroth (Ed) Deaf children in America (pp. 161-206) San Diego, CA: College Hill Press.

mundo del trabajo.

La comunidad sorda, a nivel mundial se auto determina como una minoría lingüística con una cultura y una lengua propia, que es la Lengua de Señas, la cual posee y cumple todas las leyes lingüísticas y se aprende dentro de una comunidad de usuarios, a quienes facilita resolver todas las necesidades comunicativas y no comunicativas propias del ser humano, social y cultural.

Por esto, las organizaciones integradas en la Alianza de Cooperación Triangular de esta Iniciativa, actuando en espacios locales, regionales y globales, abogan por la transformación del antiguo modelo “médico”, centrado en la persona y su discapacidad, por un modelo “social” centrado más que nada en el ambiente.

La discapacidad debe ser entendida como una condición que afecta a las capacidades funcionales de la persona, abordando dicha condición como un fenómeno esencialmente social, más que como un problema individual. Se debe analizar la discapacidad desde la interacción entre las capacidades de la persona con su entorno cultural, social y físico.

Organizaciones como los Centros de Relevo² y aquellas otras que prestan servicios de interpretación en lengua de señas, tienen como premisa el respeto a la diversidad lingüística, contribuyendo significativamente al ejercicio del derecho a la información y la comunicación de las personas sordas, como condición necesaria para su inclusión y participación efectiva en la sociedad.

El Centro de Relevo de Paraguay fue creado para brindar el servicio de comunicación accesible, debido a las demandas de información y comunicación en formato accesible por parte de la comunidad sorda y

² El Centro de Relevo es un servicio de comunicación telefónica que permite poner en contacto a personas sordas con personas oyentes, o con las entidades o servicios que deseen. Al Centro de Relevo se puede acceder por canal telefónico o de forma virtual a través de internet. Este servicio es prestado por asistentes de comunicación cualificados que se encargan de establecer un puente de comunicación que hace posible la efectiva interacción social o la consulta y solicitud de información entre personas sordas y personas oyentes con quienes interactúan. Fuente: <https://centroderelevo.gov.py>

de instituciones públicas y privadas prestatarias de servicios que brindan servicios. Por esto, actualmente el Centro de Relevo de Paraguay se constituye en un centro de apoyo y gestión para la comunidad sorda de todo el país.

Marco legal en Paraguay

En Paraguay, el Centro de Relevo se adscribe a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, y se apoya en el marco legal descrito a continuación:

Ley 3540/08 QUE APRUEBA LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EL PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Centro de Relevo cumple, a través de sus servicios, con lo dispuesto en los artículos 9 y 21.

Artículo 9

Accesibilidad

- A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

Artículo 21

Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información

- Los Estados Partes adoptarán todas las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a la libertad de expresión y opinión, incluida la libertad de recabar, recibir y facilitar información e ideas e igualdad de condiciones con las demás

y mediante cualquier forma de comunicación que elijan con arreglo a la definición del artículo 2 de la presente Convención, entre ellas:

- a) Facilitar a las personas con discapacidad información dirigida al público en general, de manera oportuna y sin costo adicional, en formatos accesibles y con las tecnologías adecuadas a los diferentes tipos de discapacidad
- Aceptar y facilitar la utilización de la lengua de señas, el Braille, los modos, medios, y formatos aumentativos y alternativos de comunicación y todos los demás modos, medios y formatos de comunicación accesibles que elijan las personas con discapacidad en sus relaciones oficiales.
- e) Reconocer y promover la utilización de lenguas de señas.

LEY 4251/2010- LEY DE LENGUAS

- Art. 1 La presente Ley tiene por objeto establecer modalidades de utilización de las Lenguas oficiales de la Republica; disponer las medias adecuadas para promover y garantizar el uso de las lenguas indígenas del Paraguay y asegurar el respeto de la comunicación viso gestual o Lengua de señas.

LEY 6354/2019 QUE GARANTIZA EL ACCESO A LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LAS PERSONAS SORDAS Y CON DISCAPACIDAD AUDITIVA PARA REALIZAR TRÁMITES EN LOS ORGANISMOS DEL ESTADO

- Art.2 Establecese que todos los organismos y entidades del Estado que tengan áreas de atención general al público deberán realizar las adecuaciones de espacio y equipamientos tecnológicos en : la mesa de entrada y áreas de atención para adherirse a los mecanismos de accesibilidad, a fin de que los usuarios sordos y con discapacidad auditiva accedan al sistema de interpretación en línea (SIEL) del Centro de Relevos- Sistema de comunicación accesible para personas sordas del Paraguay- brindado de manera gratuita por la Secretaria

Ley 6530/20 QUE OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL A LA LENGUA DE SEÑAS PARAGUAYA (LSPY)

- Que otorga reconocimiento oficial a la Lengua de Señas Paraguaya (LSPy) como lengua de comunicación, de instrucción, de promoción de la identidad, la cultura y los derechos lingüísticos reconocidos a la lengua de señas como primera lengua de las personas con discapacidad auditiva de Paraguay, para la participación plena y efectiva en la sociedad.

Con ocasión de la convocatoria 2021 de la Ventana ADELANTE de Cooperación Triangular Unión Europea – América Latina y el Caribe, el Centro de Relevos de Paraguay junto con la Confederación Estatal de Personas Sordas de España (CNSE) y la Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL), con el apoyo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) y la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, presentaron una Iniciativa de Cooperación Triangular para promover la inclusión social de personas sordas en Colombia, España y Paraguay.

Los principales detalles del trabajo realizado y las lecciones aprendidas por sus protagonistas se recuentan en este documento, como un aporte a la inclusión social de las personas sordas en Latinoamérica y el mundo.

2. Antecedentes de trabajo entre organizaciones:

La iniciativa se construyó sobre una sólida base Sur-Sur, donde las entidades de Colombia y Paraguay contaban con varios años de experiencia conjunta en la promoción de la inclusión de las personas sordas. La relación con la entidad española, la CNSE, era de tipo referencial a través de participaciones en la Federación Mundial de Sordos (que celebró su Congreso Mundial 2007

en España), y también a través de sus programas de formación, ya que uno de los intérpretes de Paraguay se formó en la CNSE. Sin embargo, ésta fue la primera oportunidad de trabajo conjunto entre las tres partes.

Experiencias de cooperación en cada región

La Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL) es una de las entidades de referencia a nivel latinoamericano en lo que se refiere a la promoción, protección y defensa de los derechos de las personas sordas. En el cumplimiento de su misión, ha desarrollado un buen número de soluciones innovadoras en materia de comunicación accesible con el fin de garantizar el derecho a la información y comunicación a las personas sordas, que se han aplicado a nivel nacional a través de las organizaciones de todo el país que la integran. A su vez, ha colaborado con federaciones y redes nacionales de otros países de América Latina, compartiendo su conocimiento y experiencia.

La Cooperación Sur-Sur (CSS) es la cooperación que se realiza entre países de nivel similar de desarrollo en el Sur Global, mediante intercambios de expertos orientados por objetivos, resultados, actividades y presupuestos concretos. Desarrollada en espacios horizontales de trabajo y respondiendo siempre a las necesidades del socio receptor, la CSS es una metodología eficaz que permite reducir curvas de aprendizaje al adaptar y replicar las soluciones desarrolladas en un país al contexto específico de otro.

Entre países de Latinoamérica y el Caribe, la CSS generalmente se coordina mediante Comisiones Mixtas de Cooperación, en programas bianuales que acompañan el proceso completo de negociación, formulación, aprobación, gestión y cierre de proyectos entre entidades técnicas y entidades responsables de la cooperación de los dos países involucrados.

Entre estas colaboraciones destaca la realizada en 2013 con la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social del Paraguay en la creación y puesta en marcha del Centro de Relevó, un servicio de

comunicación que permite poner en contacto a personas sordas con personas oyentes, así como con las entidades o servicios que necesiten, gracias al desempeño de un equipo de asistentes de comunicación o intérpretes cualificados. Su implantación en Paraguay, siguiendo el modelo colombiano, constituyó en un hito histórico en la garantía del derecho a la información y comunicación de las personas sordas.

En España, la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) es la entidad líder en el uso estratégico de las nuevas tecnologías de la comunicación orientadas a asegurar que las personas sordas tengan el mismo acceso a los servicios básicos que el resto de la ciudadanía. Entre otras soluciones, destaca su modelo pionero de Videointerpretación en lengua de signos española, SVIsual, cuya replicabilidad en Paraguay se consideró muy pertinente en este momento de modernización del Centro de Relevo.

En términos de cooperación técnica, la CNSE tiene amplia experiencia trabajando con consorcios europeos, especialmente con la Unión Europea de Sordos en la provisión de videointerpretación para el Parlamento Europeo. Con países latinoamericanos, el referente más relevante fue la organización del Congreso Mundial 2007 de la Federación Mundial de Personas Sordas, realizado en España con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Fundación Carolina.

La confianza como base

La positiva experiencia entre las entidades técnicas de los tres países encuentra un reflejo también en las entidades coordinadoras de cooperación internacional. Aunque la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) es la única agencia de cooperación firmante en el documento de la Alianza, durante todo el proceso de formulación, negociación y ejecución de la iniciativa participó la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo del Paraguay, que forma parte de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) de ese país, en la cual también se encuentra el Centro de Relevo de Paraguay.

Entre ambas entidades coordinadoras existe amplia experiencia reciente en gestión de proyectos triangulares, especialmente en el marco del Fondo regional para la cooperación triangular en América Latina y el Caribe de GIZ, y en la primera fase del Programa ADELANTE donde APC-Colombia estructuró y albergó a la unidad coordinadora del proyecto Emprendimiento y Desarrollo Empresarial en Mesoamérica (EDEM).

Como se menciona más adelante en este documento, este antecedente de trabajo conjunto facilitó la construcción y seguimiento del plan de trabajo de la iniciativa, que debió realizarse de forma acelerada para responder a las condiciones de la Ventana ADELANTE.

3. La Iniciativa triangular de intercambio 2021: (descripción del proyecto, intención detrás de cada componente y gráfico de la estructura organizativa)

La Cooperación Triangular es una modalidad híbrida de trabajo que enlaza actores y dinámicas del Sur y Norte globales para la resolución sostenible de problemas de desarrollo. Aunque aún no existe un consenso global sobre la definición e instrumentos de esta modalidad, APC-Colombia concibe la Cooperación Triangular como un ejercicio expandido de Cooperación Sur-Sur en el cual la relación entre dos países del Sur Global se expande gracias a los aportes técnicos y financieros de un tercer socio.

En el último lustro la modalidad ha ganado relevancia, debido entre otros factores a la dimensión global de los retos planteados por la Agenda 2030 y a iniciativas como la Alianza Global por la Cooperación Triangular Eficaz al Desarrollo de la OCDE y la Ventana ADELANTE de la Unión Europea, que han dedicado recursos técnicos y financieros a fortalecer capacidades de gestión de proyectos triangulares, en distintos tipos de socios alrededor del mundo.

La apertura de la Ventana ADELANTE, a mediados de 2021, presentó una oportunidad para expandir la relación entre FENASCOL y el Centro de Relevancia de Paraguay, con aportes europeos. Por las razones de referencia y afinidad

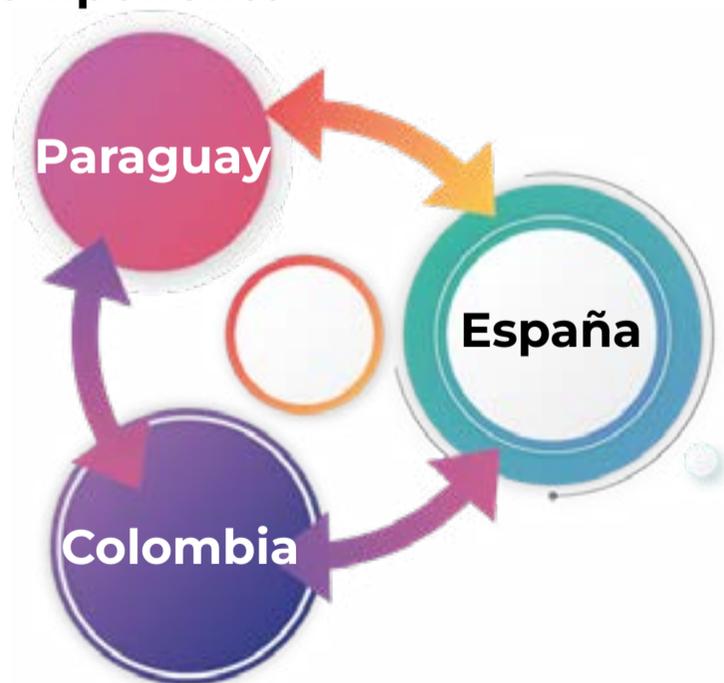
antes expuestas, la CNSE fue invitada a participar en la Iniciativa.

Una vez confirmado el interés de las tres entidades técnicas, APC-Colombia facilitó las sesiones técnicas necesarias para acordar un plan de trabajo con dos componentes:

1. Talleres de fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias entre gestores de servicios de comunicación e intérpretes de Colombia, España y Paraguay. Con este componente se fortalecerían las competencias de las y los intérpretes de lengua de señas en los tres países, con un efecto multiplicador en la calidad del servicio de los equipos y, por tanto, en la garantía de los derechos de las personas sordas de los tres países. En total se realizaron 5 talleres, a lo largo de 15 sesiones entre octubre de 2021 y enero de 2022.
2. Implementación y puesta en marcha de una plataforma tecnológica para la prestación del servicio de interpretación y comunicación que responde ya a los retos del Centro de Relevos de Paraguay. Este componente permitiría remontar el principal obstáculo tecnológico para facilitar la inclusión social y el ejercicio pleno de la ciudadanía de la población sorda de Paraguay.

(Diagrama de trabajo)

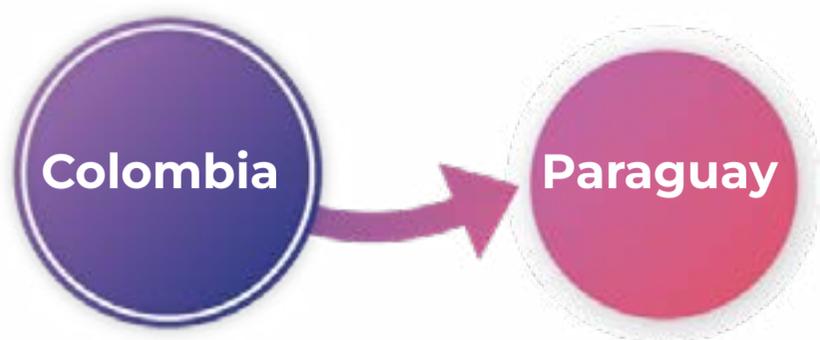
Componente 1:



Texto alternativo:

Componente 1: Se muestra un diagrama con tres círculos que representan a Colombia, España y Paraguay, con flechas bidireccionales que representan el flujo de conocimientos entre los tres países.

Componente 2:



Componente 2: Se muestra un diagrama con dos círculos que representan a Colombia y Paraguay, con una flecha indicando el flujo de conocimiento de Colombia hacia Paraguay

El presupuesto total dispuesto para la iniciativa fue de EUR 56.303, distribuidos en EUR 42.539 por parte de la Unión Europea y EUR 14.077 por parte de la alianza.

Ambos componentes se desarrollaron entre los meses de octubre de 2021 y marzo de 2022. El segundo componente requirió extender el plazo de ejecución del proyecto, para poder hacer frente a imprevistos de configuración que, finalmente, se resolvieron positivamente. En la siguiente sección se presenta una evaluación del trabajo desde la perspectiva de las organizaciones participantes.

Contribución a la Agenda 2030

Con respecto a la Agenda 2030, la Iniciativa impacta las siguientes metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Primario:

ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Meta 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Comentario: A través de los servicios de interpretación, la persona sorda puede acceder a la oferta de bienes y servicios de la que disfrutan sus pares oyentes, haciendo valer de esa forma sus derechos. El acceso determina la

inclusión, y ésta tiene consecuencias en la formación y empleabilidad de la persona sorda, impactando directamente en el indicador “10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad”, priorizado por la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) y la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Secundarios:

ODS 5: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Meta 5.6: Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

Comentario: La salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos continúan siendo temas tabú en nuestras sociedades. Frente a esto, la mujer sorda debe franquear una barrera discriminatoria adicional, lo que dificulta su acceso pleno a estos servicios. Los Centros de Relevo son, por lo tanto, cruciales para el acceso a la información y atención sobre salud sexual y reproductiva y contribuyen al cumplimiento del indicador “5.6.1 Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva”.

Meta 5.b: Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

Comentario: Los Centros de Relevo incentivan el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la inclusión social y el empoderamiento femenino.

ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas

discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Comentario: Las oportunidades sólo son reales cuando son alcanzables. El acceso a éstas, gracias los Centros de Relevo, amplía el espectro potencial de resultados hasta el que permiten las habilidades de la persona, removiendo factores exógenos formales o informales. Esto contribuye a reducir las cifras del indicador *“10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos”*.

ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Meta 17.7: Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

Comentario: El apoyo financiero de la Venta ADELANTE fue indispensable para concretar el desarrollo y adaptación de la plataforma del Centro de Relevo de Paraguay, sumando decisivamente recursos a los registrados en el indicador *“17.7.1 Total de los fondos destinados a los países en desarrollo a fin de promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales”*.

4. Ejecución y resultados del proyecto:

¿Qué salió bien?

El componente de talleres y capacitaciones entre las tres instituciones se cumplió a cabalidad. Entre el 23 de octubre de 2021 y el 29 de enero de 2022 se realizaron 15 sesiones de trabajo, cada una a cargo de una de las tres entidades técnicas, con participación activa de intérpretes de los tres países. El listado de fechas, temáticas y contenidos discutidos en cada sesión se detalla en el Anexo 1 de este documento.

Todos los miembros de la Alianza evalúan de forma muy positiva el trabajo. Para la CNSE, con mucha experiencia en Europa, esta iniciativa representó la primera oportunidad de compartir conocimientos y buenas prácticas con socios latinoamericanos. En Paraguay destacan el espacio de construcción y retroalimentación, poco común en foros multilaterales como la Asociación Mundial de Intérpretes de Lengua de Señas (*World Association of Sign Language Interpreters, WASLI*), que privilegian las disertaciones de gran escala frente a los intercambios entre colegas. En Colombia, además, rescatan la oportunidad de continuar y fortalecer las capacidades del Centro de Relevo de Paraguay.

Con respecto a la forma de organización, la Alianza mostró un alto nivel de apropiación por parte de cada socio, lo que permitió una ágil comunicación durante la formulación y ejecución de las actividades de la Iniciativa. El coordinador de APC-Colombia no necesitó hacer mayores intervenciones durante la ejecución de la Iniciativa, y la participación en las sesiones de capacitación fue cada vez mayor y más activa por parte de todos los socios con el paso del tiempo – un indicador cualitativo importante sobre el valor creado y distribuido entre los participantes.

Para las entidades coordinadoras de cooperación de Colombia y Paraguay, la iniciativa representó la primera experiencia de trabajo en la segunda fase del Programa ADELANTE, y la culminación de un proceso Sur-Sur de más de un lustro para fortalecer los centros de relevo de los dos países.

¿Qué aspectos podrían mejorarse?

Con respecto a la Alianza, las nuevas condiciones de la Ventana ADELANTE y el estrecho plazo disponible para presentar la propuesta imprimieron una prisa poco común a todas las gestiones de negociación y formulación de la Iniciativa. Colombia y Paraguay, por ejemplo, acostumbran trabajar conjuntamente mediante Comisiones Mixtas cuyos plazos de formulación se cuentan en meses y no en semanas. Sin embargo, la confianza y buena fe entre las entidades de los tres países obraron a favor de la Iniciativa.

Con respecto a la ejecución del plan de trabajo, el componente de instalación y configuración de la plataforma digital para la provisión del servicio del Centro de Relevos de Paraguay sufrió algunos retrasos de ejecución, por razones administrativas y tecnológicas. El factor administrativo requirió algunas atenciones especiales al proceso de contratación y de emisión de los pagos correspondientes.

El factor tecnológico requirió de gran atención para la configuración de las conexiones físicas para los servicios de comunicación bidireccional (resueltas mediante una alianza de la STP con la Corporación Paraguaya de Comunicaciones, COPACO) y del desarrollo de aplicaciones específicas para acceder a los servicios del Centro de Relevos mediante tecnología Web y a través de plataformas Android y iOS. Sin embargo, todos los inconvenientes pudieron solucionarse dentro del plazo extendido de ejecución.

¿Qué existe ahora, que no existía antes?

La iniciativa deja unos resultados muy significativos, especialmente para un plan de trabajo de solo cinco meses:

- Queda constituida una relación estrecha entre equipos de tres países que han descubierto tener múltiples retos en común y un conjunto de capacidades comunes con los cuales enfrentarlos.
- Queda establecida una plataforma tecnológica para la provisión gratuita de un servicio bidireccional de comunicación, vía web y telefonía celular, para miles de personas sordas del Paraguay.
- En las decenas de intérpretes de los tres países que participaron en los talleres, quedan fortalecidas las capacidades de manejo de estrés y de gestión de la carga ética y emocional del rol del intérprete, para beneficio de miles de personas sordas en Colombia, España y Paraguay.
- Queda conformado un conjunto de procesos de evaluación y retroalimentación del área de calidad para el Centro de Relevos de

Paraguay, con base en la experiencia de su par colombiano. Este es **un resultado emergente** del trabajo en los talleres de capacitación, que no estuvo previsto en el diseño de la iniciativa y que se logró mediante un plan de cuatro sesiones extra, estructuradas por FENASCOL para facilitar la conformación de un equipo de calidad en Paraguay.

- Para las agencias de cooperación de Colombia y Paraguay, queda establecido un valioso punto de evidencia a favor de la concepción de la Cooperación Triangular como un mecanismo para expandir y escalar buenas prácticas desarrolladas en espacios bilaterales, gracias a los aportes técnicos y financieros de terceros socios.

¿Qué próximos pasos se podrían dar con lo que se tiene ahora?

Las capacidades fortalecidas en todos los socios durante el intercambio permiten identificar algunos potenciales próximos pasos:

Desde la CNSE, se identifica una posibilidad de profundizar en plataformas de teleinformación en línea y en servicios de signo vías para facilitar el acceso a museos y otro tipo de instalaciones o servicios turísticos. Queda un interés por continuar el contacto mediante seminarios o reuniones de seguimiento anuales, en el marco de un proyecto o de encuentros profesionales, para seguir la evolución de las experiencias y continuar el aprendizaje entre pares.

En FENASCOL consideran valioso profundizar en la articulación académica. En Colombia se ha conseguido articular a cuatro universidades colombianas para la expedición de certificados formales de formación al personal intérprete, que podría replicarse en Paraguay. Adicionalmente, consideran que la experiencia española en apoyo a redes investigación y documentación puede fortalecer algunos esfuerzos ya en curso en Colombia y Paraguay.

En la STP se anticipa un aumento en la demanda de servicios de interpretación, como consecuencia de la renovada visibilidad y capacidades del Centro de Relevo. Esto exigirá ampliar la planta de intérpretes y

desarrollar capacidades nuevas en temas de mediación lingüística y especialmente en temas legales, para que el Centro pueda acompañar procesos judiciales que involucren a personas sordas. Adicionalmente, la STP está desarrollando un Signario Digital de Lengua de Señas Paraguaya, que recopile también los localismos del interior del país y de regiones fronterizas con Argentina y Brasil. Se trata de un trabajo en estado incipiente, con pocos referentes alrededor del mundo, que podría impulsarse y replicarse en otra iniciativa de Cooperación Triangular.

5. Factores clave del éxito de la iniciativa, importantes para la réplica de experiencias triangulares:

Todos los equipos coinciden en destacar **la confianza** como el factor clave que permitió responder con agilidad y flexibilidad a los retos encontrados durante la formulación y ejecución de la iniciativa, a pesar de la naturaleza y mandatos diferentes entre entidades públicas (STP), y organizaciones de sociedad civil (CNSE y FENASCOL).

La experiencia previa entre FENASCOL y la STP en el marco de la Cooperación Sur-Sur facilitó la construcción de consensos iniciales, y la posición de la CNSE como referencia regional, sumada a la buena disposición de su directiva, permitieron establecer en tiempo récord los acuerdos necesarios para presentar la iniciativa a consideración de la Ventana ADELANTE.

Esto valida un aprendizaje organizacional sobre el cual la Cooperación Triangular es una modalidad más eficaz cuando se organiza entre socios con un historial positivo de trabajo conjunto. Así, la creación y fortalecimiento de redes profesionales mediante conferencias, actividades o publicaciones conjuntas debería ayudar a mitigar los costos transaccionales para la construcción de consensos y definición de expectativas, típicos de la cooperación técnica, que se multiplican en los arreglos triangulares.

Enfoque en arreglos “ganar-ganar-ganar” entre los socios. La experiencia

de Colombia y Paraguay en Cooperación Sur-Sur indica que, en un intercambio técnico, ningún país es demasiado pequeño para tener algo que enseñar, ni ningún país demasiado grande para tener algo que aprender.

“Lo positivo de las sesiones es que se abrieron espacios donde los intérpretes manifestaban sus preocupaciones, sus retos y dificultades, y con la socialización de experiencias de otros lugares y contextos pudieron aclarar el panorama. Aunque todos los procesos son diferentes, nuestros problemas son muy comunes. Gracias a eso el aprendizaje, la socialización y la participación fueron muy buenas”.

Al cierre de la Iniciativa, cada una de las partes sale con una impresión más completa de los matices y circunstancias específicas del contexto de cada socio. Atrás han quedado las impresiones generalizadas sobre “Europa” y “Latinoamérica”. Hoy se reconocen, a ambos lados del Atlántico, como organizaciones afines con logros y tareas pendientes, que ahora comparten un repositorio de tácticas de incidencia probadas en terreno y adaptables a sus circunstancias.

Una referencia de apoyo técnico y financiero en gestión. Para las entidades coordinadoras de la cooperación en Colombia y Portugal, trabajar mano a mano con el equipo gestor de la Ventana ADELANTE ha supuesto un taller del tipo “aprender haciendo”, donde ha quedado la huella de un equipo ágil, orientado a resultados e interesado en la resolución de problemas.

Los recursos financieros como catalizadores de sostenibilidad. La entrada en operación de una plataforma digital para la provisión del servicio bidireccional del Centro de Relevos en Paraguay había sido un objetivo de su dirección durante muchos años, para el cual se fueron alineando piezas legislativas con un hito importante en la ley 6354/2019 que garantiza el acceso a la comunicación e información a las personas sordas y con discapacidad auditiva para realizar trámites en los organismos del estado. Como un logro de esta ley, para el año 2020 se consiguieron programar los recursos públicos necesarios para el desarrollo de la plataforma bidireccional.

La pandemia del COVID-19, sin embargo, requirió redirigir estos recursos a otras acciones de emergencia, aplazándose indefinidamente el componente tecnológico del Centro de Relevo.

Con ocasión de la formulación de la Iniciativa, se retomó la discusión interna en Paraguay sobre la financiación del Centro de Relevo. El hecho de que la Ventana ADELANTE consiguió financiar la instalación y parametrización de la plataforma bidireccional, fue un “espaldarazo” simbólico que destrabó discusiones presupuestarias y consiguió que se comprometieran recursos públicos paraguayos para el mantenimiento de la plataforma durante los años siguientes.

Equipos fuertes, servicios fuertes. Una característica de esta iniciativa es que las entidades involucradas son proveedoras de servicios, por lo cual el fortalecimiento de sus capacidades tiene un efecto multiplicador de cantidad y calidad de acceso a derecho. Como resultado de estos intercambios, en los tres países los equipos se identificaron como “el puente para que la comunidad sorda pueda acceder a sus derechos”.

“De la primera sesión de formación se hizo un grupo de WhatsApp y todas quedaron alucinadas. Con ver los contenidos del programa ya les pareció increíble. Al principio pensábamos que sería difícil involucrarlas porque no estuvieron tan presentes en la formulación, pero ellas solas se conectaban.

En total 9 intérpretes han participado en todos los talleres y unas 15 estuvieron en al menos una sesión”.

En este campo en el que canal y mensaje están tan íntimamente relacionados, cuidar el canal es cuidar el mensaje y cuidar los derechos. Un intérprete mejor equipado para manejar el estrés permite a una persona sorda franquear las barreras invisibles que la separan de una atención médica, de una oportunidad laboral, o de una asesoría legal.



Documento elaborado en marzo de 2022 por Luis Ángel Roa de APC-Colombia, con apoyo del Centro de Relevo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de Paraguay, la Confederación Estatal de Personas Sordas de España, la Federación Nacional de Sordos de Colombia, y el equipo coordinador de la Ventana ADELANTE de la Unión Europea.

Este documento ha sido elaborado con el apoyo financiero de la Unión Europea. Los contenidos de este documento son de responsabilidad exclusiva de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), y en ningún caso reflejan las opiniones de la Unión Europea

Conozca más de esta iniciativa [aquí](#).

Anexo 1

España		
Fecha	Tema	Contenido
17 de noviembre de 2021	Taller sobre alfabetización digital para personas sordas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Telefono movil/celular vs smartphone 2. Telefono movil/celular vs sistema operativo 3. Pasos iniciales 4. Accediendo a internet 5. Decarga y uso de aplicaciones 6. Apps de mensajería y videollamada 7. Servicio de video interpretación SVIvisual
02 de diciembre de 2021	Taller sobre ciberseguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos • Información (I): El activo imprescindible de tu organización • Información (II): Clasificación, cifrado y metadatos • Información (III): Backups, borrado y tipos de almacenamiento • El correo electrónico: Principales fraudes y riesgos • Contraseñas: y medidas complementarias • El puesto de trabajo: Medidas de protección I • El puesto de trabajo: Medidas de protección II • Dispositivos móviles y teletrabajo. Riesgos y protección • Redes sociales: Medidas de seguridad para los perfiles de la organización • Sistema de gestión de seguridad de la información

16 de diciembre de 2021	Taller sobre violencia de género	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es la violencia de género? <ul style="list-style-type: none"> • Discriminación, desigualdad, relaciones de poder 2. Tipos de violencia <ul style="list-style-type: none"> • Física, psicológica, sexual, económica, digital, vicaria, simbólica, ambiental, institucional, lingüística, sociocultural 3. Ciclo de la violencia 4. Mujeres sordas <ul style="list-style-type: none"> • Ser mujer, ser persona sorda, ser usuaria de la lengua de signos, otros factores (educación, familia, interseccionalidad) 5. Factores de indefensión de víctimas sordas de violencia de género <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento (de recursos humanos, de derechos), falta de accesibilidad, sobreprotección familiar, dificultad de utilizar recursos tecnológicos, información no accesible, otros 6. Factores clave desde la interpretación <ul style="list-style-type: none"> • Tener consciencia de la situación, mantener la calma, no hablar por ella, no mostrar lástima, comprimir la información, conocer los límites
-------------------------	----------------------------------	---

Paraguay		
Fecha	Tema	Contenido
08 de enero de 2022	Taller de autoeficacia y control de estrés (4 sesiones)	1. El comportamiento humano. <ul style="list-style-type: none"> • 1.1. Triple modalidad de respuesta: psicofisiológica, conductual, cognitiva. • 1.2. Causa y efecto. • 1.3. Diseño del homo sapiens: capacidad de aprendizaje, curiosidad, juego.
15 de enero de 2022		2. Cómo se adquieren y cambian las conductas. <ul style="list-style-type: none"> • 2.1. Tipos de aprendizaje: no asociativo (habitación y sensibilización), asociativo (clásico y operante), simbólico (lenguaje y aprendizaje complejo), perceptivo (aprendizaje vicario)
22 de enero de 2022		3. Modelo de salud. <ul style="list-style-type: none"> • 3.1. Modelo biológico, carencia de enfermedad. • 3.2. Modelo sociocultural, bienestar.
29 de enero de 2022		4. Concepto de autoeficacia. <ul style="list-style-type: none"> • 4.1. Autoeficacia percibida.
		5. Estrés, ansiedad y psicopatologías. <ul style="list-style-type: none"> • 5.1. Tipos de expectativas: de situación de resultado, de autoeficacia. • 5.2. Estrés. <ul style="list-style-type: none"> • 5.2.1. Combinaciones posibles para el estrés. • 5.2.2. Niveles de actuación en la gestión del estrés: educación, prevención, promoción, rehabilitación, políticas y lobby. • 5.3. Ansiedad. • 5.4. Crisis. <ul style="list-style-type: none"> • 5.4.1. Intervención en crisis de primer orden. Reestablecer la capacidad de la persona para solucionar su problema: Proporcionar apoyo, reducir la mortalidad, enlazar a recursos de ayuda • 5.4.2. Componente 1: hacer contacto psicológico. • 5.4.3. Componente 2: Analizar el problema. • 5.4.4. Componente 3: examinar las soluciones posibles. • 5.4.5. Componente 4: Ayudar a tomar una acción concreta • 5.4.6. Componente 5: Seguimiento • 5.5. Aspectos donde se puede actuar: Comportamiento (motor, cognitivo, psicofisiológico), situación (interpersonal, ambiental, personal) • 5.6. El comportamiento y el estrés, modalidades de respuesta. <ul style="list-style-type: none"> • 5.6.1. Psico-fisiológica, cognitiva, contexto, motora. • 5.7. Escala de autoeficacia y estrés.

Colombia		Taller de atención al usuario y manejo del estrés
Fecha	Tema	Contenido
23 de octubre de 2021	Control de las emociones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La autoconciencia. 2. Pensamientos automáticos y cómo evitarlos. 3. Cambios fisiológicos. 4. Comportamientos. 5. Problemas: situaciones y respuestas. 6. Soluciones alternativas – brainstorming, distintas opciones, evaluar resultados, sentido del humor.
30 de octubre de 2021	Manejo de la inteligencia emocional. Exposiciones grupales sobre la importancia de la inteligencia emocional y el manejo de las emociones en los Centros de Relevó.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambio sobre diálogos internos. 2. Relaciones entre comunidades minoritarias y mayoritarias. 3. Exposiciones grupales sobre situaciones de tensión en la interpretación.

06 de noviembre de 2021	“El modelo de los esfuerzos de Gile” implicaciones en los servicios de video interpretación, el equilibrio de fuerzas en el intérprete.	El modelo de los esfuerzos (Gile, 2009) – La preservación-de-si-mismo (self-preservation) 1. Esfuerzo de escucha y análisis. 2. Esfuerzo de memoria. 3. Esfuerzo de producción. 4. Esfuerzo de coordinación. 5. Fuerzas de tensión: <ul style="list-style-type: none"> • Cansancio • Estrés • Esfuerzos mentales 6. Fuerzas de relajación: <ul style="list-style-type: none"> • Descanso • Esparcimiento • Estímulos
13 de noviembre de 2021	“Omisiones estratégicas en el acto interpretativo”. Reconocimiento de las estrategias de afrontamiento lingüístico en el acto interpretativo.	1. La conciencia metalingüística 2. Selección consciente \neq omisión <ul style="list-style-type: none"> • El ajuste • El propósito • El participante 3. Categorías de las omisiones: <ul style="list-style-type: none"> • Omisiones estratégicas conscientes. • Omisiones intencionales conscientes. • Omisiones involuntarias conscientes • Omisiones receptivas conscientes • Omisiones inconscientes 4. Ejercicio sobre omisiones en la interpretación.

20 de noviembre de 2021	Exposición grupal sobre estrategias de omisión en los Centros de Relevó. El acto interpretativo como un modelo de toma de decisiones.	
04 de diciembre de 2021	El modelo de lesiones en los intérpretes de lengua de señas. Microtraumas generados en la interpretación en Centros de Relevó.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intérpretes y la salud y seguridad ocupacional. <ul style="list-style-type: none"> • 1.1. Tipos de peligros y ejemplos de reducción de riesgos <ul style="list-style-type: none"> • 1.1.1. Agentes químicos. • 1.1.2. Agentes físicos. • 1.1.3. Enfermedades infecciosas y peligros biológicos. • 1.1.4. Violencia y conducta humana. • 1.1.5. Peligros biomecánicos • 1.2. Programa de salud ocupacional: un enfoque unificado para eliminar, controlar y manejar los peligros en el lugar de trabajo. 2. Factores asociados con desarrollo de lesiones en los intérpretes de Lengua de Señas: Modelo de lesiones del intérprete. <ul style="list-style-type: none"> • 2.1. Producción y estilo de señado. <ul style="list-style-type: none"> • 2.1.1. Frecuencia de los movimientos. • 2.1.2. Ángulo de las articulaciones • 2.1.3. Fuerza: Aceleración de las articulaciones. • 2.2. Factores situacionales. <ul style="list-style-type: none"> • 2.2.1. Conocimiento de la temática. • 2.2.2. Elementos psicosociales del evento. • 2.2.3. Estado mental del intérprete: trabajo emocional. • 2.2.4. Efectos físicos de un trabajo no físico: interpretando de una lengua visual a una lengua oral. • 2.2.5. Ritmo del orador. • 2.2.6. Duración de la interpretación. • 2.2.7. Temperatura. • 2.3. Factores individuales. <ul style="list-style-type: none"> • 2.3.1. Fisiología y comportamiento individual. • 2.3.2. Tensión física. • 2.3.3. Estado físico

<p>11 de diciembre de 2021</p>	<p>El modelo de lesiones en los intérpretes de lengua de señas II. Estrategias para el cuidado personal. Clase magistral: El trauma vicario en la interpretación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trauma vicario. <ul style="list-style-type: none"> • 1.1. Vicario. • 1.2. Productos de un impacto acumulativo y microtrauma derivado de una práctica profesional cotidiana donde se conocen sucesos traumáticos. <ul style="list-style-type: none"> • 1.2.1. Dolor emocional. • 1.2.2. Tensión empática. • 1.2.3. Cambios físicos, psicológicos, sociales o espirituales. • 1.2.4. Acumulativo por exposición constante. • 1.3. Síntomas. <ul style="list-style-type: none"> • 1.3.1. Arrebatos emocionales. • 1.3.2. Pérdida del sentido y esperanza. • 1.3.3. Desconfianza propia excesiva. • 1.3.4. Sumisión pasiva no acostumbrada. • 1.3.5. Conductas controladoras. • 1.4. Reacciones iniciales. <ul style="list-style-type: none"> • 1.4.1. Físicas. • 1.4.2. Psicológicas. • 1.4.3. Sociales. • 1.4.4. Espirituales. • 1.5. ¿Cómo hacer frente? <ul style="list-style-type: none"> • 1.5.1. Transforme el trauma vicario. • 1.5.2. Respete sus propios límites. • 1.5.3. Recargue sus baterías regularmente. • 1.5.4. Reconéctese con otros.
<p>18 de diciembre de 2021</p>	<p>El trauma vicario en la interpretación II. Exposiciones grupales sobre lo aprendido en el curso y las estrategias a aplicar después del mismo.</p>	